

REQUISITOS DE INGRESO

a. Académicos:

- Poseer título de Educación Superior (Licenciado o Ingeniero), en Agronomía, Biología, Medicina Veterinaria ó áreas afines.
- Participar y obtener resultados favorables en el proceso de selección y admisión establecidos en este programa.
- Demostrar experiencia laboral, en el área relacionada con el programa.

b. Administrativos:

- Los aspirantes a ingresar en el Programa de Maestría en Desarrollo Sustentable en Territorios Rurales deberán presentar una solicitud de admisión ante la Oficina de Control de Estudios de la Oficina de Coordinación de Secretaría, acompañando los siguientes recaudos:
- Dos (2) Fotocopias de la Cédula de Identidad (venezolana) del pasaporte con la visa (prorrrogable) de transeúnte, otorgada por el Consulado de Venezuela en el país de origen.
- Una (1) Fotocopias en fondo negro del título de Educación Superior, certificado por la autoridad respectiva (*).
- Dos (2) Copias de las calificaciones certificadas obtenidas en el Pregrado, suscrita por la autoridad respectiva;
- Tres (3) Fotografías tamaño carnet;
- Un (1) Currículum Vitae, con copias de los documentos probatorios;
- Comprobante de cancelación del arancel de solicitud de admisión.

(* Los graduandos en universidades extranjeras deberán presentar sus documentos debidamente legalizados y traducidos por un interprete público, si no están en español.

REQUISITOS DE EGRESO

Aprobar un mínimo de cuarenta y siete (47) unidadescrédito distribuidas de la siguiente forma: treinta (30) unidadescrédito en asignaturas obligatorias, nueve (09) unidadescrédito en asignaturas electivas, y ocho (8) en la elaboración, presentación (oral y escrita) del Trabajo de Grado que apunte a la solución de problemas vinculados con el entorno tropical.

Plan de Estudios

	ASIGNATURA	O	E	NHS	NUC
Módulo I Desarrollo Humano y Sociedad	REALIDAD SOCIAL EMERGENTE	X		4	3
	ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES	X		4	3
	PSICOLOGÍA DE GRUPOS	X		4	3
	DESARROLLO HUMANO	X		4	3
	EVALUACIÓN DE LA SUSTENTABILIDAD EN SISTEMAS AGRÍCOLAS	X		4	3
	SOBERANÍA ALIMENTARIA UN NUEVO PARADIGMA	X		4	3
Módulo II Biodiversidad, Sustentabilidad y Soberanía Alimentaria	MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS CON PEQUEÑOS AGRICULTORES		X	4	3
	BIODIVERSIDAD Y AGRICULTURA		X	4	3
	TÓPICOS ESPECIALES I (ÁREA: BIOTECNOLOGÍA)		X	4	3
Módulo III Investigación, Innovación y Organización Comunitaria	INVESTIGACIÓN RURAL PARTICIPATIVA	X		4	3
	ORGANIZACIÓN Y EMPODERAMIENTO COMUNITARIO	X		4	3
	APRENDIZAJE COOPERATIVO	X		4	3
	EL RETO DE LA INNOVACIÓN LOCAL EN EL MUNDO.	X		4	3
	ASOCIACIONES COOPERATIVAS	X		4	3
	MÉTODOS DE GESTIÓN DE PROYECTOS PARTICIPATIVOS	X		4	3
	TÓPICOS ESPECIALES II (ÁREA: DESARROLLO TERRITORIAL)	X		4	3
	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN	X		4	3
Módulo IV Metodología de investigación y Trabajo de Grado	SEMINARIO DE TRABAJO DE GRADO	X		4	3
	TRABAJO DE GRADO	X		4	3

O = Obligatoria

E = Electiva

NUC = Número de Unidades de Crédito

M = Modulo

MAESTRÍA EN DESARROLLO SUSTENTABLE DE TERRITORIOS RURALES



INFORMACIÓN

 Sede INIA-ESAT Aragua:
Avenida Universidad vía el Limón
sede Administrativa diagonal
a la Zona Educativa,
Maracay estado Aragua.
Oficina Coordinación de Secretaría

 (+58) 0243-2404771

 esatdireccionsecretaria@gmail.com

 8:00 a.m. – 12:00 m.
1:00 p.m. – 4:00 p.m.

El Instituto Nacional de Investigaciones Agrícola (INIA) a través de la Escuela Socialista de Agricultura Tropical (ESAT) ofrece la Maestría en Desarrollo Sustentable de Territorios Rurales en su sede ubicada en el INIA Aragua en la ciudad de Maracay, estado Aragua y el INIA Lara ubicada en el Cují, estado Lara. Esta Maestría se impartirá bajo la modalidad semipresencial con el fin de centrar su esfuerzo en la formación de sujetos sociales que se aboquen al estudio y la investigación del desarrollo sustentable, concebido como proceso de transformación socio económico, en el cual la utilización racional y adecuada de los recursos naturales, orientación de las inversiones, canalización del desarrollo tecnológico y cambios institucionales, siendo estos algunos de los factores indispensables para el mejoramiento potencial en la atención a las necesidades comunitarias, tanto presentes como futuras.



Objetivo General:

Proporcionar a profesionales universitarios de las áreas agrícolas, biológicas y sociales las competencias para identificar problemas y realizar investigaciones vinculados con el desarrollo sustentable, la soberanía alimentaria y la ruralidad, así como facilitar procesos en los que de manera participativa se proponen soluciones a los problemas identificados.

Objetivos Específicos:

1. Formar profesionales competentes para diseñar, dirigir y ejecutar con eficacia actividades de investigación, innovación y desarrollo científico tecnológico, en el campo del mejoramiento genético vegetal.
2. Formar profesionales con competencias para la gestión y desarrollo de actividades en el campo de mejoramiento genético vegetal relacionada con el desarrollo de cultivares, como soporte a la soberanía agroalimentaria.
3. Contribuir con la formación de profesionales con alto sentido crítico, ético, con una visión prospectiva, con responsabilidad social y ambiental, competentes para interactuar con las comunidades y otros actores del sector, respetando la diversidad de las colectividades y facilitando los procesos tendientes a la solución de problemas de manera participativa.

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN

El proceso de selección y admisión será realizado por el Coordinador de la Maestría conjuntamente con la Comisión Coordinadora de la misma, la cual estará integrada por tres docentes con formación de postgrado en Desarrollo Sustentable.

El proceso de selección incluye, el análisis de credenciales y una entrevista personal con la comisión antes mencionada.

La entrevista se realizará con el fin de evaluar las competencias prácticas que posea el participante.

La lista de los estudiantes admitidos será avalada por el Decano de la Escuela Socialista de Agricultura Tropical. En este orden de ideas, la Oficina de Coordinación de Secretaría de la Escuela publicará la apertura del proceso de preinscripción en los programas correspondientes con los respectivos requisitos de admisión, recibirá los recaudos y procederá a la revisión de los mismos y enviará los listados de los aspirantes con los soportes a la Comisión Coordinadora para su consideración y posterior remisión al Comité Académico, Coordinación Académica de Sede y la Junta de Sede.

